Expediente Número: CNE - 105/2018 **Autos:** PARTIDO ACCION POR CORRIENTES s/ INFRACCIÓN ART. 23 LEY DE FINANCIAMIENTO DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS - BALANCE 2016

Tribunal: JUZGADO FEDERAL DE CORRIENTES 1 / SECRETARIA ELECTORAL (DISTRITO CORRIENTES)

Que de acuerdo a las constancias de autos y habiendo transcurrido el plazo establecido, este Ministerio Fiscal estima el Sr. Juez debe dar cumplimiento a lo prescripto en el art. 66 bis de la ley 26.215, suspendiendo cautelarmente los aportes públicos al partido, debiendo notificar el incumplimiento al Ministerio del Interior.

DESPACHO.

Signature Not Verified
Digitally signed by FLAVIO ADRIAN FERRINI
Date: 2023.10.09 11:03:00 ART